CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

Fecha: 01/06/2010.

REF.: Contratación Directa N° 10/2010, ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIA AUTOCAD - ID Nº: 200.761.-

En la ciudad de Asunción, **capital de la República del Paraguay** a los un (01) día del mes de junio de 2010, **en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contratación**, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 11 -, siendo las 10:00 horas se da inicio al Acto de Apertura de **Sobres** Ofertas para **el llamado de "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIA AUTOCAD"**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en los Arts. 24 y 34 de la Ley Nº 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Lic. Hugo Cantero – Gerente Operativo de Contratación y encargado de dirigir el acto.
- Abog. Marisol Servin – representante de la Asesoría Legal
- Lic. Noemi Recalde – representante de la División de Servicio Generales

Quienes son invitados a participar del Acto de Apertura de Sobres para la verificación de la documentación contenida en los mismos.

a) Recepción de Sobres:
Se deja Constancia de la presentación de los Sobres en el siguiente orden:

	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO N°	HORA/FECHA RECEPCION
1	PARASOFT	Arnaldo Franco	3.658.054.-	11:15 hs – 31/05/2010
2	COMPUCOMPRAS	Ramón Ayala	3.474.696.-	08:30 hs – 01/06/2010
3	TRONIX	Vicente González	794.259.-	09:35 hs – 01/06/2010

b) Apertura de Sobres:
Se procede a la apertura de los Sobres de Ofertas, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:

	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	PARASOFT	Sin representante
2	COMPUCOMPRAS	Sin representante
3	TRONIX	Vicente González

Montos OFERTADOS:

1. NOMBRE DE LA EMPRESA, el precio basado en la Lista de Precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: **Gs. 18.810.760.-.- (GUARANÍES DIEZ Y OCHO MIL LONES OCHOCIENTOS DIEZ SETECIENTOS SESENTA).---------**

2. NOMBRE DE LA EMPRESA, el precio basado en la Lista de Precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: **Gs. 18.730.000.-.- (GUARANÍES DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL).----------**

3. NOMBRE DE LA EMPRESA, el precio basado en la Lista de Precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: **Gs. 17.985.000.-.- (GUARANÍES DIEZ Y SIETE MILLONE NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL).----------**

c) Se anexa al presente acta planilla de control de documento.

d) Observación:

Se deja constancia que:

1) Parasotf no cuenta con observaciones en el momento de la Apertura de Sobre.
2) Compucompras no cuenta con observaciones en el momento de la Apertura de Sobre.
3) Tronix no cuenta con observaciones en el momento de la Apertura de Sobre.

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

* PARASOFT presenta una Constancia SIPE Nº 1.074.774.-
* COMPUCOMPRAS presenta una Constancia SIPE Nº 1.075.307.-
* TRONIX presenta una Constancia SIPE Nº 1.074.905.-

Finalizada la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados, y siendo las 10:30 hs, se procede a firmar el Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

LIC. HUGO CANTERO	ABOG. MARISOL SERVIN	LIC. NOEMI RECALDE
Gerente Operativo Contrataciones	Representante de Asesoría Legal	Representante de la División de Servicios Generales

REPRESENTANTES PRESENTE:

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION

PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

Llamado: CD Nº 10/2010 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIA AUTOCAD" - ID 200.761.-

		OFERENTES		
Nº	DOCUMENTOS	PARASOFT	COMPUCOMPRAS	TRONIX
1	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
	Monto de la Oferta presentada por las empresas	Gs. 18.810.760.-	Gs. 18.730.000.-	Gs. 17.985.000.-
1	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2;(Por el 3% por un plazo de 90 días) que reemplaza a la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Art. Nº 6 del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010	✓	✓	✓
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2;	✓	✓	✓
3	El oferente deberá demostrar mediante una carta del propietario intelectual del software, la representación autorizada para distribuir y/o vender el producto en el país.	✓	✓	✓
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	✓	✓	✓
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	✓	✓	✓
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	✓	✓	✓
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	✓	✓	✓
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	✓	✓	✓
9	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	✓	✓	✓
10	Documentación que acredite la Capacidad del Oferente para cumplir con la provisión solicitada, para lo cual deberá presentar la siguiente documentación: • Lista de clientes del Sector Público y/o Privado. El oferente deberá acompañar a la lista mencionada, como mínimo, dos (2) constancias emitidas por las Contratantes en relación a los servicios objeto de la Contratación.	✓	✓	✓